Diario Balear.

SABADO 5 SETIEMBRE DE 1829.

San Lorenzo Justiniano.

Sale el sol á las 5 y 35 minutos y se pone á las 6 y 25 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejercito y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

MOLDAVIA.=Jassi 8 de julio.

Segun cartas de Varna, fecha 2 del corriente, parece que de resultas de la brillante accion de Kulewtcha una division rusa bajo las órdenes del conde Pahlen ha pasado el Balkan; segun esto, el teatro de la guerra se ha trasladado á la rica y fértil provincia de Romelia. Ademas de esta division hay al otro lado del Balkan un cuerpo ruso, situado á las inmediaciones de Aïdos en Eski-Stambol. Mientras tanto, va entrando en los Principados otra division de tropas de refresco: las reservas pasan el Danubio, y el ejército de operaciones se refuerza lo suficiente para ganar terreno y poderse presentar dentro de algunas semanas al frente de Andrinópolis.

HUNGRIA.=Semlin 12 de julio.

Las últimas cartas de Constantinopla anuncian que

habia llegado á aquella capital un secretario del gran visir, procedente de Schomla, con las proposiciones de paz del general ruso, y el encargo de tomar órdenes del Sultan sobre este particular. El general Diebitsch habia manifestado al gran visir que se hallaba autorizado por su Soberano con amplios poderes, y que podia entrar en negociaciones si por parte de la Puerta se deseaba poner término á la efusion de sangre. El gran visir contestó que si las proposiciones eran admisibles, no dudaba que la Puerta las recibiria favorablemente; pero que ante todas cosas necesitaba saber las condiciones que debian servir de base á la negociacion. Durante estas contestaciones se han reunido en Schumla, segun dicen, un comisario ruso y otro turco para entablar las conferencias preliminares. Parece que el ruso se atiene al tratado de Ackerman, con mas una indemnizacion por los gastos de la guerra: sin embargo, se dudaba en Constantinopla que el Sultan se prestase á nombrar comisionados especiales para continuar las negociaciones, sin estar antes bien instruido de las condiciones. La pérdida de Silistria, que se supo en Constantinopla el dia 6 de este, ha hecho poca impresion porque ya estaba prevista. Por lo demas, parece que el Sultan no cree que su causa esté perdida, y que se dispone á hacer una resistencia vigorosa. El capitan Bajá ha vuelto á entrar en el mar Negro para socorrer á Burgas, que está amenazada por la escuadra rusa.

SERVIA.=Belgrado 13 de julio.

Nuestro bajá ha recibido noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 30 del pasado. El Sultan ha mandado que la reserva que estaba acampada junto á Andrinópolis salga inmediatamente para Schumla. De los preparativos que se hacen se infiere que S. A. no tardará en ponerse al frente del ejército que está

junto á Terapia. En la actualidad van caminando para el Danubio 5@ bosniacos.

RUSIA.=*Petersburgo 14 de julio.*

Con fecha 25 de junio último escriben de Tiflis lo que sigue:

»Esta mañana se ha cantado en la catedral de Sion un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por la victoria conseguida el 11 de este mes por los destacamentos reunidos de los generales mayores Muravieff y Burtsoff contra un cuerpo turco de 15@ hombres que se habian reunido en el desfiladero de Potskoff. El enemigo ha perdido las muchas riquezas que tenia en su campamento, del que se apoderó nuestra gente por sorpresa, considerable porcion de municiones de boca y guerra, 400 prisioneros, 5 banderas y toda su artillería, que consistia en 3 cañones y un mortero; ademas, ha tenido 1200 heridos. Nuestra pérdida es de corta consideracion. Aun no hemos recibido los pormenores de esta brillante accion.”

»El príncipe Kosrew-Mirza, que salió de Tiflis para Petersburgo, llegó el dia 10 de junio á Vladi-Cáucaso, en donde fue recibido con la ostentacion debida á su clase; desde alli volvió á continuar su viage el dia 14.”

=Para premiar la bizarra conducta de los oficiales del bergantin *Mercurio*, se ha dignado S. M. concederles el permiso de agregar á su escudo de armas una pistola, por ser esta el arma que habian elegido para ejecutar su heróica resolucion.

PRUSIA,=*Berlin* 21 *de julio.*

El baron de Cotta ha sido comisionado por el Rey de Baviera para traer á nuestra corte el tratado de comercio ratificado por dicho Monarca, y recibir el que ha firmado nuestro Soberano. El baron se detuvo aqui unas cuantas horas, y al punto volvió á sa-

lir en diligencia para presentarse á S. M. Bávara, que se halla en Bruckenau. El tratado de comercio ajustado entre Prusia y Baviera se insertará en el boletin de las leyes.

=El mayor de Wildermeth, oficial del estado mayor general, ha salido para el cuartel general del conde Diebitsch, en reemplazo del mayor Staff, que ha regresado de aquel punto.

AUSTRIA.=Viena 23 de julio.

Segun las noticias que de Constantinopla ha dado el teniente coronel baron de Kanitz, de donde salió el 30, nada de notable habia pasado hasta aquella época. El gran visir habia remitido á aquella capital las proposiciones que le habia dirigido el general Diebitsch; pero nada se sabia acerca de la resolucion de la Puerta. Sin embargo, la circunstancia de haber enviado á Schumla un dragoman indica que se halla con disposiciones pacíficas. Estas noticias han hecho subir los fondos alguna cosa.

(*G. de M.*)

MODAS.

Una innovacion *picante*, y que formará época en los anales de la moda, se anuncia en lo que se observa en algunos elegantes. Ya se han visto los diversos giros y revueltas que pueden darse al bigote; se ha observado asimismo ensancharse los límites de ciertas patillas, y embutir en su prodigiosa dimension todos los rasgos del semblante, uniéndose sus estremos por debajo de la barba, y formando su semicírculo sumamente recio y tupido. Pues sépase que hay quien intenta *inhabilitar* del todo el uso de las navajas de afeitar. Decímoslo, porque nos hemos encontrado hace pocas tardes en el Retiro á un petimetre de los que mas figuran en esta capital, por la

invencion de sus modas y por lo bien que adopta todas las que atraviesan el Pirineo; y hemos reparado que llevando el pañuelo del cuello muy suelto y hueco se habia dejado crecer la barba, en términos que se asemeja muy bien á la que usan los turcos. Si el petimetre de quien se habla logra introducir su nuevo método, los barberos pueden mudar de oficio. Es de recelar sin embargo, que nuestro Adonis haya escogido para el logro de su moda una estacion inoportuna; y por lo mismo le aconsejamos que difiera el proyecto allá para cuando el crecimiento de la barba sea mas limpio y mas útil. Entonces podrá darle el nombre de *barba á lo Bajá*; pero siempre convendrá que lo deje para las crudezas de diciembre. El tránsito de agosto no es oportuno para el nuevo invento.

LAS TRES LOCAS.

Un joven empleado en una casa de comercio de Lóndres acaba de ser el héroe de una aventura muy singular, cuya autenticidad afirman los periódicos estrangeros. Dicho joven se estaba paseando en Greenwich, á orillas del Támesis; y véle ahi que tres damas se acercan á él, y creyendo que fuese el patron de un barco, le manifiestan en lenguaje aleman mezclado de ingles, que deseaban volverse á Lóndres embarcadas: dichas señoras tenian una traza muy decente, y una de ellas era hermosísima. Villiams (asi se llama el joven) resolvió sacar partido de la equivocacion que padecian, y les ofreció ser su conductor. Alquiló para dicho efecto un barco; y admitiendo en él á las señoras, se puso á remar con todo ahinco. Llegados que fueron á vista de la capital, ¡cual fue su sorpresa cuando al dirigir la palabra á sus compañeras de viaje, que hasta entonces no habian desplegado sus labios, vió que de re-

pente se pusieron de pie, y todas tres se arrojaron en el Támesis con la mayor precipitacion! Cogió á una por el vestido, tendió un remo á la otra, y con el ausilio de un marinero consiguió salvarlas. La tercera pereció. Las tres estrangeras eran tres hermanas que desde Hannóver habian ido á Inglaterra á cobrar un gran crédito que tenian contra el gobierno; y no habiéndolo conseguido, hacia unos cuantos dias que habian dado ciertas señales de enagenacion mental.

(*C. L. y M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Inspeccion general de instruccion pública.=Por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia se me ha comunicado con fecha de 16 del mes próosimo pasado la Real orden siguiente.= »Ilmo. Sr.=He dado cuenta al Rey N. S. de lo espuesto por la Inspeccion general de instruccion pública, en su informe acerca de la instancia de D. Felipe Fernandez Escalera, doctor del claustro de la universidad de Oviedo, en solicitud de que se le declarase purificado, ó bien se mandase abrir juicio de purificacion para continuar gozando los honores y preeminencias correspondientes al doctorado por las razones que espresaba, y de las tres reglas que al mismo tiempo propuso á la deliberacion de S. M. para aclaracion del artículo primero de la Real cédula del Consejo de 21 de julio de 1824 sobre purificaciones; las que consideraba necesarias para evitar que se repitiesen los perjuicios causados particularmente en Oviedo, por la mala inteligencia que se habia dado al referido artículo. El Rey nuestro Señor tuvo

por conveniente oir en el particular á su Consejo Real; y conformándose S. M. con lo propuesto por este supremo Tribunal en consulta que elevó á sus augustas manos en 13 de junio último se ha servido mandar: primero: que los licenciados y doctores que durante el llamado gobierno constitucional no tuvieron empleo en las universidades, ni asistieron á ellas, ni tomaron parte en sus deliberaciones y acuerdos, no estan comprendidos en el artículo 1º de la Real cédula de 21 de julio de 1824 para el efecto de someterse al juicio de purificacion: segundo: que tampoco deben considerarse sujetos á dicho juicio los simples escolares que habiendo sido milicianos, no se hubiesen presentado en las universidades á continuar sus carreras despues del restablecimiento del gobierno legítimo; y tercero: que en consecuencia se declaran nulas y de ningun valor ni efecto las sentencias de impurificacion pronunciadas por las juntas literarias en virtud de procedimientos de oficio y sin preceder solicitud ó instancia de los interesados contra los licenciados doctores y estudiantes espresados en los dos artículos anteriores, pero los últimos quedarán sujetos para la revalidacion de grados á lo dispuesto en la Real orden de 31 de marzo de 1827." =Y la traslado á V. S. para su inteligencia y puntual ejecucion. =Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1829. =Francisco Marin.= Sr. Rector de la universidad de Mallorca.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 3 del corriente.

De Cádiz el lugre S. Pablo, su capitan D. Juan Tomas Ugarte, con trigo.

AVISOS.

El dia 13 del pasado se perdió, transitando por

varias calles de esta ciudad, un bolsillo de seda verde con dos correderas doradas, que contenia un anillo de diamantes. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en esta librería y se le gratificará con un duro.

Una muger de 23 años de edad y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres de la misma.

En esta librería calle de Morey hay de venta: *Vision de D. Rodrigo*, ó sea *la guerra de la independencia de España y Portugal*: romance ingles de sir Walter Sccoth, traducido en verso español por A. Tracia. Un tomo 8º

Nota *de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 5 de setiembre de* 1829.

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Almendras la cuartera........	3.					
Xexa la barcilla..................		19				
Trigo idem..........................		13	4.		14	8.
Idem forastero idem...........		14	4.		14	8.
Habas el almud..................		2	2.		2	6.
Judías idem........................		2	2.		2	4.
Garvanzos idem..................		2	8.		3.	
Paja el quintal....................		4.			5	6.
Algarrobas idem.................	1	2	6.	1	5.	
Queso idem.........................	8.			12.		
Lana idem............................	11.			13	8.	
Almendron idem..................	11	4.		11	5.	
Carbon de encina la arroba.		3	8.		4	2.
Idem de mata idem..............		2	10.		3	3.
Aceite jabonero el cuartan..		10	4.		11	10.
Idem tendero idem..............		11	6.		15.	
Idem mercader idem...........		10.				

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.